

# DIARIO DE SESIONES

*Nº 4*

*LEGISLATURA*

*PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



*41º PERÍODO LEGISLATIVO*

*24 de marzo de 2012*

*REUNIÓN IV - 1ª. SESIÓN ESPECIAL*

***PRESIDENCIA: Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.***

***SECRETARÍA LEGISLATIVA: Dr. Luis RAMACCIOTTI.***

***SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Don Leandro GÓMEZ.***

***Con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, don Alberto Edgardo WERETILNECK y autoridades provinciales.***

<b><i>Legisladores presentes</i></b>	<b><i>Bloque</i></b>	<b><i>Legisladores presentes</i></b>	<b><i>Bloque</i></b>
<b><i>AGOSTINO, Daniela Beatriz</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>PEREIRA, Rosa Viviana</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>BALLESTER, Leonardo Alberto</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>PESATTI, Pedro Oscar</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>BANEGA, Irma</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>RIVERO, Sergio Ariel</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>BARTORELLI, Luis Mario</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>SGRABLICH, Lidia Graciela</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>BARRAGÁN, Jorge Raúl</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>TORRES, Rubén Alfredo</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>
<b><i>BERARDI, Darío César</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>URÍA, Cristina Liliana</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>
<b><i>CARRERAS, Arabela Marisa</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>VARGAS, Roberto Jorge</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>CASADEI, Adrián Jorge</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>VAZZANA, Carlos Antonio</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>CATALÁN, Marcos Osvaldo</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>VICIDOMINI, Ángela Ana</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>DELLAPITIMA, Norma Susana</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>		
<b><i>DIEGUEZ, Susana Isabel</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>Ausentes:</i></b>	
<b><i>ESQUIVEL, Luis María</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>ARROYO, Ricardo Daniel</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>GARRONE, Juan Domingo</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>BETELU, Alejandro</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>
<b><i>GEMIGNANI, María Liliana</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>CONTRERAS, Beatriz del Carmen</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>GONZÁLEZ, Francisco Javier</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>DOÑATE, Claudio Martín</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>HORNE, Silvia Renée</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>FERNÁNDEZ, Roxana Celia</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>LASTRA, Tania Tamara</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>FUNES, Héctor Hugo</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>LEDO, Ricardo Alberto</i></b>	<b><i>U.R.N.</i></b>	<b><i>GÓMEZ RICCA, Matías Alberto</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>
<b><i>LÓPEZ, Facundo Manuel</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>LUEIRO, Claudio Juan Javier</i></b>	<b><i>P.P.R.</i></b>
<b><i>LÓPEZ, Héctor Rubén</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>MILESI, Marta Silvia</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>
<b><i>MARINAO, Humberto Alejandro</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>ODARDA, María Magdalena</i></b>	<b><i>C.C-ARI.</i></b>
<b><i>MENDIOROZ, Bautista José</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>PAZ, Silvia Alicia</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>MIGUEL, César</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>PICCININI, Ana Ida</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>
<b><i>PEGA, Alfredo Daniel</i></b>	<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>RECALT, Sandra Isabel</i></b>	<b><i>F.P.V.</i></b>

<b><i>F.P.V.</i></b>	<b><i>Alianza Frente para la Victoria</i></b>
<b><i>A.C.D.</i></b>	<b><i>Alianza Concertación para el Desarrollo</i></b>
<b><i>P.P.R.</i></b>	<b><i>Partido Provincial Rionegrino</i></b>
<b><i>CC-ARI</i></b>	<b><i>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</i></b>
<b><i>U.R.N.</i></b>	<b><i>Partido Unidos por Río Negro</i></b>

**SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4. [ver](#)
  - 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a las señoras legisladoras Silvia Horne, Susana Dieguez y César Miguel, izar los pabellones nacional y provincial. Pág. 4. [ver](#)
  - 3 - LICENCIAS. Solicitada para los señores legisladores Claudio Doñate, Ricardo Arroyo, Roxana Fernández, Silvia Paz, Ana Piccinini, Sandra Recalt, Beatriz Contreras, Marta Milesi, Matías Gómez Ricca, Alejandro Betelú, Magdalena Odarda y el señor legislador Claudio Lueiro. Se conceden con goce de dieta. Pág. 4. [ver](#)
  - 4 - CONSIDERACIÓN. De la versión taquigráfica de la sesión realizada el día 8 de marzo de 2012. Se aprueba. Pág. 4. [ver](#)
  - 5 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 5. [ver](#)
  - 6 - HOMENAJES. Por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, realizado por los señores legisladores Carlos Vazzana, Darío Berardi, Rubén Alfredo Torres, Ricardo Ledo, Silvia Horne, Susana Dieguez, César Miguel, Bautista Mendioroz, Arabela Carreras y Pedro Pesatti. Pág. 5. [ver](#)
  - 7 - CONSIDERACIÓN. Del proyecto de declaración número 96/12, de interés institucional, social, cultural y educativo la iniciativa conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, mediante el cual se convoca a Sesión Especial Conjunta para el día 24 de marzo de 2012, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Pág. 16. [ver](#)
  - 8 - MOCIÓN. De constituir la Cámara en Comisión a efectos de que las comisiones respectivas emitan los dictámenes correspondientes sobre el proyecto de declaración número 96/12. Pág. 17. [ver](#)
  - 9 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA. Pág. 17. [ver](#)
  - 10 - APÉNDICE. Sanciones de la Legislatura. Pág. 17. [ver](#)
  - 11 - INSERCIONES. Nota de la señora legisladora Magdalena Odarda solicitando licencia. Pág. 17. [ver](#)
- Homenaje: Por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia solicitada por la señora legisladora Magdalena Odarda. Pág. 18. [ver](#)
- Nota del señor legislador Héctor Funes solicitando licencia. Pág. 18. [ver](#)

### 1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veinticuatro días del mes de marzo del año 2012, siendo las 10 y 03 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Señores legisladores queda abierta la sesión del día de la fecha con el quórum necesario.

A los señores compañeros, a los amigos rionegrinos que nos acompañan en el día de hoy en esta sesión de homenaje, bienvenidos a la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, compañero Alberto Weretilneck, señores ministros, señores secretarios, señor Secretario de Derechos Humanos, bienvenidos a la sesión en homenaje al 24 de marzo. Muchas gracias por acompañarnos. (Aplausos en las bancas y en la barra)

### 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde el izamiento de la Bandera Nacional y de la Bandera de Río Negro que, por ser una sesión especial, se va a izar a media asta, para lo cual se invita a los señores legisladores, ex presos políticos, Silvia Horne, Susana Dieguez y César Miguel a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - A continuación invito al Parlamento y al público a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

### 3 - LICENCIAS

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** - Señor presidente: Para justificar la ausencia de los señores legisladores Claudio Doñate, Ricardo Arroyo, Roxana Fernández, Silvia Paz, Ana Piccinini, Sandra Recalt y Beatriz Contreras, en todos los casos las ausencias se deben a que ellos van a participar, en sus respectivos lugares, de los actos homenaje que se están llevando a cabo.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendioroz.

**SR. MENDIOROZ** - Señor presidente: Para justificar la ausencia por razones de enfermedad de la señora legisladora Marta Milesi, de los señores legisladores Matías Gómez Ricca y Alejandro Betelú que van a estar ausentes en la sesión y el señor legislador Héctor Funes se va a incorporar en el transcurso de la misma.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - En secretaría obra una nota enviada por la señora legisladora Magdalena Odarda, quien informa que por cuestiones de fuerza mayor no va a poder estar presente en la sesión.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - La legisladora Magdalena Odarda ha hecho llegar una nota adhiriendo al acto del día de la fecha con un escrito de homenaje que se va a leer en su momento.

También por secretaría se ha recibido una nota del señor legislador Claudio Lueiro anunciando que no va a estar presente por razones particulares en el día de la fecha y se ha dado entrada a un certificado médico por otros sesenta días de la señora legisladora Marta Milesi. (Ver inserción notas).

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - En consideración los pedidos de licencia solicitados por el señor legislador Pesatti para los señores legisladores: Claudio Doñate, Ricardo Arroyo, Roxana Fernández, Silvia Paz, Ana Piccinini, Sandra Recalt y Beatriz Contreras; por el señor legislador Bautista Mendioroz para los señores legisladores: Matías Gómez Ricca y Alejandro Betelú y, además, las licencias solicitadas por nota para los señores legisladores Magdalena Odarda y Claudio Lueiro.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

### 4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Consideración

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 8 de marzo de 2012.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Darío Berardi y Adrián Casadei.

### 5 - CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Por secretaría se dará lectura a la Resolución número 155/12 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - Viedma, 22 de marzo de 2012. Visto: El artículo 29, inciso 9. del Reglamento Interno de la Cámara, y

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de marzo de cada año se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Que las autoridades del Congreso de la Nación acordaron con legislaturas provinciales la realización de un evento en simultáneo en recuerdo del Golpe del 76.

Que se ha dispuesto realizar sesión especial para rendir los oportunos homenajes.

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Convocar a sesión legislativa para el día 24 de marzo de 2012 a las 10,00 horas, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

**Firmado:** Dn. Carlos Gustavo Peralta, Presidente - Dn. Luis Ramacciotti, Secretario Legislativo – Legislatura de Río Negro.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Agradecemos la presencia de Marcela Egues, mamá de desaparecido, gracias por acompañarnos, por estar con nosotros.

Señor Gobernador, señores legisladores, público: A continuación vamos a proyectar el video de un trabajo realizado por agentes de la Biblioteca de la Legislatura de Río Negro, en alusión a la fecha que hoy estamos recordando.

-Se proyecta el video. (Aplausos)

### 6 - HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Felicitaciones a los empleados de la Biblioteca de la Legislatura por el trabajo compaginado en este pequeño video.

Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Vazzana.

**SR. VAZZANA** - Señor presidente: Nos encontramos hoy, 24 de marzo, aquí, en esta sesión especial, para conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia declarado mediante Ley número 25.633 del año 2002. Luego, en el año 2006, durante el gobierno del ex Presidente de los argentinos, Néstor Kirchner, se proclama feriado nacional, el objetivo del feriado era que a partir de entonces, gobernara quien gobernara este país, el feriado indicaría un sentido, el sentido era el de las víctimas del genocidio. La Justicia había hablado de genocidio y eso se sellaba con un feriado a la institución del Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

El sentido de este feriado fue y es, en consecuencia, anclar en nuestra idiosincrasia un grado de verdad que no fue declamativo sino que fue acompañado de políticas que elevan los derechos humanos por sobre cualquier discusión ideológica.

Sobre ideología se puede discutir todo, sobre la masacre, sobre los secuestros, sobre las desapariciones, sobre el robo de bebés, sobre los cuerpos tirados al río, sobre los campos clandestinos, sobre esa monstruosa capa de sombra y muerte que implicó el Golpe del 24 de marzo de 1976, ya no se puede decir nada, esto ya no tiene vuelta atrás.

Siempre hubo y habrá actos organizados por los Organismos de Derechos Humanos, siempre hubo y habrá plazas para recordar a las víctimas, pero el feriado institucionalizó ese dolor, de alguna manera cerró una discusión, marcó un fin de época y le dio carácter al ciclo nuevo.

La memoria suele ser historia y esta historia comenzó en la Argentina mucho antes del Golpe del '76. Habría que recordar el Siglo pasado que empezó con el país granero del mundo, con trabajo para pocos, democracia para pocos, dinero para menos y para muchos la ilusión de tiempos mejores. En ese escenario surge un gobierno que generó una expectativa de más justicia y más democracia para todos. La política empezaba a ganar las calles, a estar en las plazas, a estar en la cabeza y en el corazón de cada persona, ese gobierno de Juan Domingo Perón fue destituido en 1955 por los poderes económicos, políticos y militares de siempre. Poco antes los golpistas habían bombardeado, con la aviación militar, a argentinos inocentes en Plaza de Mayo, más de trescientos muertos.

En 1956 aquella dictadura fue pionera secuestrando ilegalmente a decenas de personas, acusándolas de planear una rebelión. Los militares ordenaron fusilamientos en los basurales de José León Suárez, fue la tristemente recordada Operación Masacre, lo que nadie sabía en ese momento es que la Operación Masacre y el bombardeo de Plaza de Mayo habían sido nada más que una premonición, un adelanto de lo que después vendría. Los militares habían aprendido que no más bombardeos ni basurales, ni fusilamientos en cárceles, ni homicidios mafiosos a la luz del día, los perseguidos y las víctimas tenían que desaparecer sin evidencia, nadie podría acusarlos de crimen alguno, se iban ya perfeccionando los métodos.

En el año 1976 el Golpe de Estado dio a luz el más nefasto plan criminal de la historia Argentina, el llamado Proceso de Reorganización Nacional implementó una feroz política represiva dirigida a amplios sectores de nuestra sociedad: Secuestros, torturas, asesinatos, censura a los medios de comunicación, garantías constitucionales suspendidas, actividad política prohibida y muchos de sus dirigentes políticos, gremiales y sociales encarcelados y muertos, miles de argentinos despojados de sus bienes, cesanteados y expulsados de sus trabajos e incluso obligados a exiliarse, que fue otra forma de matar, y la situación de los niños que, luego de nacer en centros clandestinos de detención, fueron secuestrados y privados de su verdadera identidad, de su familia y entregados en adopción a sus amigos. Y cerrando esta estrategia macabra, la instauración de un modelo económico liberal que destruyó la industria nacional, multiplicó la deuda externa y aumentó la inflación y la pobreza,

Como nunca, más que nunca, la muerte andaba suelta persiguiendo a los sueños y acorralando a la vida.

Lo único que no tuvieron en cuenta, con tanto odio, fue al amor. Subestimando a catorce mujeres que, cansadas de deambular por distintas reparticiones y presentar infructuosos recursos de habeas corpus, se reunieron por primera vez, un día jueves, para exigir pacíficamente saber dónde estaban sus hijos. Allí, frente a sus narices, en la histórica Plaza de Mayo, frente a Casa de Gobierno, caminando, porque se les exigía desplazarse, siempre de a dos, agarradas del brazo porque el Estado de Sitio impedía una reunión de más de dos personas, y siempre, siempre, sobre sus cabezas un pañuelo blanco porque representaban los pañales que les pusieron a sus hijos cuando estos eran bebés, hoy, Madres y Abuelas son palabras que requieren nuevos sinónimos que tenemos que aprender a resignificar.

Permítanme ustedes reconocer desde nuestro género, desde lo masculino, que decir hoy Madres y Abuelas es nombrar a mujeres nacidas de la cruz salvaje del amor con la dignidad. Los hombres puestos a realizar la tarea que Madres y Abuelas han hecho, probablemente hubiéramos errado el camino. La historia está llena de ejemplos que me relevan de fundamentar lo que digo, es casi seguro que nosotros, los hombres, enfrentados a lo que Madres y Abuelas enfrentaron, hubiéramos sido abrumadoramente ahogados por el rencor y la necesidad de venganza. Las mujeres a quienes hoy recordamos y homenajeamos nos han enseñado que el rencor y la venganza interiorizan al rencoroso y al vengativo, pero tampoco es el olvido lo que puede salvar a una comunidad del rencor y la venganza, sólo el ejercicio de la justicia permite que la comunidad recupere su equilibrio y se rearmonice.

Entonces, la palabra sea probablemente la mayor dificultad con que se enfrenten los olvidadores profesionales, porque la vocación congénita de la palabra no es omitir, la vocación congénita de la palabra es nombrar. Por eso quiero en estas palabras rendir un homenaje a todos los que, con su lucha y con su dolor a cuestas, mantuvieron viva la memoria en esos oscuros y nefastos años de dictadura: A las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a todos nuestros dirigentes asesinados, a los estudiantes de la Noche de los Lápices, a los sindicalistas fallecidos, a esos valientes curas que dieron su vida cumpliendo cabalmente el Evangelio, a todos ellos que, desde la resistencia, hicieron posible esta reconstrucción de nuestro pasado, porque un pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora corre el grave riesgo de repetirlo *“El nunca más a la muerte argentina”*.

Quisiera terminar, señor presidente, este homenaje parafraseando al poeta Bertolt Brecht cuando dice: *“Hay hombres y mujeres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan mucho años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”*. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Darío Berardi, hijo de ex preso político.

**SR. BERARDI** - Señor presidente: Quiero destacar la decisión de llevar a cabo esta Sesión Especial dedicada al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, dado la necesidad de cultivar la memoria a través de diversas formas de conmemoración que se interpongan a cualquier propensión al olvido, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Anualmente, el 24 de marzo es la fecha que recordamos en conmemoración de quienes resultaron víctimas de la última Dictadura Militar que gobernó el país, autoproclamada Proceso de Reorganización Nacional, en recuerdo al mismo día del año 1976, fecha en la que se produjo el Golpe de Estado dando inicio a la etapa más atroz y a la noche más negra de la historia Argentina.

Recordar hechos del pasado no tiene que ver solamente con ejercitar la memoria sino que hace a la necesidad de cultivar la memoria; tenemos la obligación de despojarnos de prejuicios, de mezquindades partidarias y de no sesgar el relato histórico y ejercitar la memoria contando los hechos de la manera como se sucedieron, esta es la forma correcta para una toma de conciencia de los valores de la democracia y es lo que nos diferencia entre una sociedad democrática a otra que no lo es.

Lo cierto es que las torturas, la desaparición de personas, los atentados, los encarcelamientos sin juicios ni condenas no se dieron a partir del 24 de marzo del '76 sino que se venían dando desde mucho tiempo antes, durante el gobierno democrático que va desde el '73 al '76, por eso es primordial en

esta jornada transmitir fielmente nuestra memoria histórica y nuestro más absoluto sentido de pertenencia al sistema democrático para no volver a cometer los mismos errores.

Hay innumerables razones para justificar lo que digo, por mencionar algunos hechos, el 11 de mayo de 1974 fue emboscado y muerto el padre Carlos Mujica cuando salía de celebrar misa en la Iglesia San Francisco Solano, en ese período también vuela el Diario Noticias que dirigía quien había sido Secretario de Prensa del Presidente Cámpora, Miguel Bonasso, hubo claros indicadores de la línea a seguir en la designación de funcionarios, como los casos de Villar y Margaride en la Policía Federal, dos renombrados represores, funcionarios que continuaron ejerciendo cargos con los militares, como es el caso de Albano Harguindeguy, Jefe de Policía de Isabel Perón y Ministro del Interior del Gobierno de Facto de Jorge Rafael Videla y muchísimos casos más, incluso, actualmente legisladores en este recinto que fueron torturados y encarcelados mucho antes del 24 de marzo del '76.

Como producto del cercenamiento de las libertades políticas y de opinión y para ejercer la defensa de refugiados políticos, se fueron creando las primeras organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, integradas por hombres y mujeres con mucho coraje, que me gustaría recordar hoy porque son una parte fundamental para entender la fecha que estamos recordando. Así, por ejemplo, para brindar una asistencia jurídica y llevar a cabo denuncias públicas de los graves hechos que se daban por aquellos tiempos, se formó, a principio de los '70, la Gremial de Abogados, esta asociación de carácter nacional tuvo una presencia vigorosa en la defensa de estudiantes, de dirigentes sindicales y de todo aquel afectado por la persecución política, sus intervenciones se vieron acompañadas por una proporcional persecución y asesinato de sus integrantes.

Los espectaculares fusilamientos de sus miembros más paradigmáticos, Silvio Frondizzi y Rodolfo Ortega Peña, obligó al exilio de aquellos que pudieron escapar, Ortega Peña era diputado y socio del abogado y actual Secretario Nacional de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, fue asesinado el 31 de julio de 1.974, recibió 23 balazos, ocho de ellos en la cabeza, se trata del primer crimen asumido públicamente por la Triple A, el subcomisario Pedro Almirón solía ufanarse en España de este asesinato.

En la actualidad, la Gremial de Abogados sigue articulada dedicándose ahora a defender a los perseguidos políticos, a denunciar el avasallamiento de los derechos sindicales, a apuntalar las empresas recuperadas y a la lucha por el respecto a los derechos ambientales.

Otro ferviente defensor de los derechos humanos ha sido y es Adolfo Pérez Esquivel, un arquitecto, artista plástico y docente que en 1.974 fundó el Servicio de Paz y Justicia, un movimiento que se presentaba como promotor de la liberación de los pobres a través de la no violencia. En 1.975 cuando la Triple A sembraba las calles argentinas de sangre, decidió distribuir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una acción que hoy parece nimia pero que en esa época era una verdadera osadía.

A partir del golpe militar, el Servicio de Paz y Justicia redireccionó sus esfuerzos en apoyo a los familiares de los desaparecidos, fue uno de los principales difusores de las denuncias por violaciones a los derechos humanos que se sucedían en la Argentina y constituyó campañas internacionales de solidaridad con las víctimas del Terrorismo de Estado, tuvo el raro y triste privilegio de convertirse en el primer organismo defensor de los derechos humanos en ser allanado por la dictadura.

La APDH, primera entidad creada específicamente en Argentina para hacer frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en épocas de la Alianza Anticomunista Argentina, Triple A. Cuando corría la segunda quincena de diciembre del 75, 18 de diciembre para ser más preciso, en ese momento de grave crisis institucional, hubo quienes no tuvieron la grandeza suficiente para pensar en el prójimo, no obstante, hubo quienes como el obispo de Neuquen, don Jaime de Nevaes, el Rabino Marshall Meyer, el pastor Carlos Gattinoni, la doctora Alicia Moreau de Justo, Oscar Alende, Susana Pérez Gallart, Adolfo Pérez Esquivel, Alfredo Bravo y el doctor Raúl Ricardo Alfonsín buscaron los mecanismos posibles para preservar la vida que comenzaba a estar en grave riesgo.

Habrà, a lo mejor, algún despistado, hay quienes se esfuerzan en negar estos hechos fundamentales de la historia reciente de nuestro país, planteando que la lucha por los derechos humanos surge en la última década, en la que -no dudo- se han hecho cosas fuertes e importantes, habrá quien, a lo mejor, por ser tan joven, imagine que esas iniciativas fueron poco significativas, quiero decir, con la fortaleza de nuestro compromiso cívico, que el valor de esos hombres y esas mujeres fue mayúsculo y que hoy son ellos señeros de los mejores valores de nuestra Argentina.

Fue también el cofundador de la APDH, Raúl Alfonsín, el que a sólo cinco días de haber asumido la presidencia y con el fin de dar un fuerte apoyo a la investigación sobre violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura, creó una comisión de ciudadanos notables que llamó Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Como decía, recurrió a grandes personalidades comprometidas con la lucha por los derechos humanos, muchos de las cuales habían participado en la APDH para conformar la CONADEP, la que estuvo integrada por ocho miembros elegidos por el presidente, tres miembros elegidos por la Cámara de Diputados y cinco secretarios, entre ellos se encontraban el escritor Ernesto Sábato, el médico René Favalaro, el científico Gregorio Klimovsky, el rabino Marshall Meyer, el pastor evangélico Carlos Gattinoni, el sacerdote católico Jaime de Nevaes, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y la activista de derechos humanos Graciela Fernández Meijide.

La Comisión trabajó nueve meses y elaboró un informe de 50 mil páginas que está considerado como un monumento jurídico y uno de los documentos más importantes de la historia de los derechos humanos.

La CONADEP documentó acabadamente alrededor de nueve mil casos concretos de violaciones a los derechos humanos. Por su seriedad y neutralidad, el informe "*Nunca más*" no sólo constituyó una prueba fundamental en el juicio contra las Juntas, sino que produjo un impacto cultural de enorme magnitud en la sociedad Argentina.

Fue así que durante el inicio del nuevo proceso democrático, en una decisión que carece de antecedentes históricos, se juzgó y castigó en vida a los principales responsables de estos delitos de lesa humanidad, una decisión política que forma parte de los hechos más destacados de nuestra historia.

No tengo dudas que si durante la crisis de 2001-2002 nuestro país no terminó con cuartelazos, fue porque el diseño institucional que nació en 1.983 permitió romper con una historia cíclica de golpes que interrumpían procesos democráticos.

Hemos aprendido y se avanzó muchísimo en un cambio que fortalece la democracia, hemos dejado atrás un sistema jurídico que estaba contaminado por la censura, detenciones arbitrarias y amnistías crónicas, nunca en la historia Argentina se había juzgado un solo crimen de Estado. Antes de irse los militares dejaban como secuela un estandarte: su propia autoamnistía, esta era la regla histórica en nuestro país. El cambio que se produjo en 1.983 fue único y decisivo, porque sentó una democracia que hoy nos permite pasar crisis institucionales graves sin desembocar en golpes de Estado.

Cuando asumió Alfonsín en 1.983, el contexto regional estaba infestado de dictaduras: Stroessner en Paraguay, Pinochet en su mejor época, en Chile. Para muchos juzgar a los militares era una locura: *“Cómo un presidente...-decían... va a hipotecar esta posibilidad de apertura democrática para juzgar en un continente contaminado de dictaduras, era una irresponsabilidad, si los cómplices del golpe de Estado seguían vivos y habían hecho mucha plata, si el establishment, los diarios más importantes, los periodistas de renombre, la iglesia, habían apoyado el Golpe, cómo es posible que un irresponsable dijera que tiene la intención de juzgar”*.

Sin embargo, Alfonsín impulsó las disposiciones del juzgamiento a los militares. Claro que para poder hacerlo, además de todas las dificultades de orden político y social, había que sortear las jurídicas, porque los militares antes de irse habían sancionado la Ley de Autoamnistía. Durante la campaña, hubo dirigentes políticos y sindicales que se comprometieron públicamente a respetar la Autoamnistía, lo que se pretendía pactar era la impunidad y no sólo a partir de 1976 sino más atrás en el tiempo, para perdonar también los crímenes de la Triple A, puntualmente desde el 25 de mayo de 1.973 hasta octubre de 1.983.

Es importante saber que en aquel momento no había tantos interesados en derogar esta ley, pero se pudo juzgar a los militares. En Uruguay, con un presidente que estuvo catorce años preso, recién se está planteando el dilema con respecto a la derogación de esa ley, en cambio en nuestro país esa situación no está planteada y estoy convencido que es porque la Argentina juzgó, estableció una Comisión de la Verdad y llevó adelante la no prescripción de los crímenes contra la humanidad ya en los inicios de la democracia.

Para ir finalizando quiero pedirle disculpas a los miembros de esta Legislatura por transmitir una experiencia personal. Quiero contarles que a pesar de ser muy chico cuando se llevo a cabo el Golpe de Estado del '76, era absolutamente consciente de lo que estaba ocurriendo. El 24 de Marzo, a las 10 de la mañana, la policía bonaerense se llevaba detenido a mi padre para entregárselo al Comando V, cosa de la que nos enteraríamos con el tiempo.

Por aquel entonces mi padre era un activo militante peronista, Secretario General de U.A.T.R.E., Delegado Regional de la C.G.T. y Secretario de las 62 Organizaciones. Desde el 24 de Marzo hasta el 26 de Mayo, que ingresó a la cárcel de Villa Floresta, no supimos de su paradero, fueron sesenta y dos días de desesperación, después supimos de las vejaciones a las que fue sometido, las interminables jornadas de tortura y que durante ese tiempo había estado en ocho lugares de detención distintos, reconociendo solamente alguno de éstos. Como es sabido una vez que el detenido pasaba a la cárcel, a disposición del Poder Ejecutivo, era un gran alivio en aquellos tiempos.

Pero, sin que se interprete como un justificativo, creo que quienes militaban, quienes tenían un compromiso social y político, estaban de alguna manera advertidos o preparados para enfrentar los riesgos de la represión. Quienes mayoritariamente no tenían esta conciencia eran los que quedaban afuera, los familiares, las esposas, los esposos, los padres, los hermanos, los hijos, los novios, los amigos, que no encontraban consuelo.

Estas personas, que también fueron víctimas de la dictadura, viajaban, se enfrentaban a situaciones de riesgo, se organizaban, en fin, todo lo que fuera necesario y posible.

Quiero, con el permiso de los señores legisladores, rendirle un homenaje a todas esas personas y lo quiero hacer a través de la figura de mi madre, Magdalena, ya fallecida.

Recuerdo a mi madre muy jovencita, menos de treinta años, con tres hijos chicos, donde el mayor tenía 10 años, sin trabajo, sin recursos, sin dinero, con una mínima instrucción porque tenía séptimo grado y poca práctica para viajar. La recuerdo convertirse en una leona, estando atenta y llamando cuando el diario La Nueva Provincia publicaba un mentiroso enfrentamiento entre guerrilleros y el ejército, donde siempre los caídos eran los llamados guerrilleros, la recuerdo entrevistándose con curas, con comisarios, con militares y atormentando al Canciller del Consulado Italiano de Bahía Blanca para que la ayude, la recuerdo hacer eso y mil cosas más, como seguramente lo han hecho la gran mayoría de los familiares y amigos de los detenidos.

Seguramente a muchos de los que se salvaron y fueron puestos en libertad los acompañó la fortuna, pero en cambio en muchos casos tuvo que ver la presión y el coraje de muchos, como Magdalena, mi madre, que nunca se dio por vencida en esos días de terror y soledad. No tengo dudas que gracias a su convicción le debo la cuota de esperanza que me impulsó desde joven para pelear en la política y hoy estar sentado en esta banca. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador Darío Berardi.

Tiene la palabra el señor legislador Rubén Alfredo Torres.

**SR. TORRES** - Señor presidente: Hoy, 24 de Marzo, es un día muy especial, muy caro para la memoria de todos los argentinos.

Haciendo una recopilación de los últimos 24 de Marzo, en mi labor docente -dieciséis años como docente- esos días, por lo general, eran días en que nosotros realizábamos actos, nos tocaba enseñarles a los chicos esta parte de la historia y había que ser muy cuidadoso. Nos tocaba -en estos dieciséis años, trabajando en escuelas rurales, en escuelas del pueblo, en primarias, en secundarias- transmitirles con mucha responsabilidad una parte de la historia, y ahí es donde uno, en la preparación del tema para poder transmitir los contenidos, porque ya se planteaban casi como un contenido, uno personalmente hacía como una revisión propia de esta fecha tan particular, y siempre quedaba dando vueltas esto de en qué lugar se podía decir lo que uno sentía. Yo me manifiesto como un militante social, y en la escuela a los niños no se les podía decir lo que uno pensaba porque había que enseñarles la historia.

Hoy, particularmente ya no cumpla más ese rol de docente, cumpla el rol de legislador, creo que es el lugar apropiado para poder manifestarse sobre esta fecha, una fecha inclusive con un tenor muy político y, en ese caso, empiezo a analizar qué es lo que hacía antes en mi función, en el rol anterior, era crear conciencia, en cambio hoy me puedo detener un poco más a analizar los discursos, los actos, las presentaciones por este día, y me quedaba pensando -aunque parezca un despropósito lo que voy a decir- que en las expresiones explícitas, en lo implícito, hay una postura política de la mayoría de las personas que participan activamente de estos actos y muchas veces nosotros vemos con mucho agrado todo lo que se presenta en estos días porque realmente hay una movilización muy profunda de los sentimientos.

Tengo 37 años, soy de una generación bastante particular, soy de la post dictadura, una generación que quedó en el medio, ni terminamos siendo los grandes, los mayores, los adultos, ni tampoco, por otro lado, somos los jóvenes, somos una generación bastante particular.

Cuando llegaba el momento tenía intención de hacer homenajes, como lo venía haciendo todos los años de mi vida en mi rol anterior, y en este nuevo rol -decía- qué es lo que se puede decir que no se dijo, que no se escuchó por los medios. Una anécdota personal, me tomé el trabajo de leer, de escuchar discursos -como creo hacemos todos, ver, poner la impronta personal- y realmente me pasó algo particular; caminando por la ciudad de Viedma, fui a un supermercado y me encuentro con una persona, no de mi partido, un radical de esta ciudad, conocido, y me dice ¿usted es legislador? sí -le dije- y empezamos a hablar y en esta charla -de encontrarnos con el carrito en el supermercado- sale el tema natural por lo que estamos justamente hoy conmemorando en la Legislatura, que es este homenaje, y me pregunta ¿y qué tiene pensado para hablar?, y le digo *la verdad si me preguntás lo que tengo pensado me gustaría decir lo que no podía decir en la escuela, ¿y qué era? bueno, en realidad me pasaba que veía este proceso tan doloroso para todos los argentinos de la dictadura y como nacido, criado y haber vivido toda mi vida aquí en la Provincia de Río Negro, también sentía que estaba en una dictadura, y me quedé mirando medio raro el hombre, y le digo sabés, yo vivo en El Bolsón y en ese lugar para comprar un terreno que vale 50, 60 ó 90 mil dólares, con un sueldo de 4 ó 5 mil pesos, ¿qué sueño puedo tener si la única posibilidad que me queda es ir a hacer una toma?*

El asesinato de los chicos de Bariloche en manos de la policía; el joven Garrido en El Bolsón, que por un accidente de tránsito terminó muerto en un calabozo; el doctor Newman, un caso sin esclarecer, un crimen horroroso de mi localidad; y decía ¿cuál es la democracia?, era mi pensar, y este hombre radical me decía: *Mire querido, no lo tome a mal -me lo decía con cariño- no puedo no decirle que los archivos hoy cumplen un papel muy importante, el Diario de Sesiones, no se olvide que usted es Gobierno, ustedes son el nuevo Gobierno, es medio peligroso si dice esto en la Legislatura, por ahí hay que ser políticamente correcto, y la verdad es que rápidamente entendí que sí, que había que ser políticamente correcto y que por ahí había cosas que no había que decir.*

Me quedé pensando, porque después me quitó el sueño, me quedé pensando que hay que ser políticamente correcto; los compañeros desaparecidos fueron correctamente políticos, pero fueron correctamente políticos con sus ideales, con sus valores, con sus principios, con sus sueños por esa lucha que comenzaron. Entonces, realmente digo que yo con esta generación, con esta edad, 37 años, realmente podría haber sido totalmente correcto políticamente pero si quería homenajearlo, la única forma de homenajear este día tan particular, me parece, es que hay que ser correctamente político con lo que uno siente, por eso quizás dejé de lado toda esa preparación de esos discursos teóricos y quería transmitir lo que siento, lo que pienso, lo que no podía decir, hoy, en este rol, creo que es fundamental.

Para terminar, señor presidente, quería cerrar con un paralelismo que trazo yo, desde mi edad; el paralelismo tiene que ver con la Guerra de Malvinas, un hecho, sin duda, totalmente relacionado a este 24 de marzo; el 24 de marzo, no tomándolo como una fecha exacta sino como un suceso histórico, lamentable suceso histórico de nuestra Provincia. ¿Y por qué digo esto? Este Gobierno Nacional ha acompañado a los excombatientes pero también creo que todavía tenemos una deuda social, de contención, y trazo el paralelismo porque me parece que es una relación directa, el 24 de marzo con esta situación tan particular.

Así que ésa quería que fuera mi reflexión desde mi punto de vista, desde este estado generacional, es mi forma de rendir un homenaje. Muchísimas gracias. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Ricardo Ledo.

**SR. LEDO** - Gracias, señor presidente.

El 24 de marzo de 1.976 fue seguramente el día más trágico de la historia Argentina, no porque no hayan existido otros, pero en ningún caso la envergadura de sus consecuencias fueron tantas y tan graves.

Para una buena cantidad de alucinados militares se trató de una lucha contra la "subversión apátrida", pero para el poder económico era la forma de transformar una sociedad.

Para eso había que terminar con toda una estructura de poder que se asentaba en las convicciones de un pueblo libre y militante. Hacia allí apuntó centralmente el genocidio con sus 30 mil desaparecidos para siempre.

El lento pero continuado proceso de juzgamiento que se sigue en la Argentina es casi único en el mundo y su mérito principal es la lucha contra el olvido. El olvido fue siempre una política instrumentada desde distintos poderes, no sólo no conviene saber qué pasó, sino que se debe ocultar por qué pasó. En cambio, la construcción de la memoria es una acción que no se hace exclusivamente sobre el pasado, actúa sobre el presente y no está anquilosada, ni se esconde en museos; es una memoria viva, difícil, porque allí están nuestras vidas, la de nuestros hijos, nuestros nietos y la de nuestros compañeros.

Y al decir nuestros compañeros recordamos a quienes ya no están y también a quienes, afortunadamente, comparten hoy con nosotros. A ellos no les gusta que se personalice en nombres propios nuestra memoria viva, pero los conocemos porque son nuestros amigos, forman parte de nuestra estructura política y sabemos que todavía alientan -a pesar de todo- los mismos sueños y esperanzas de siempre.

Y es por estas presencias y por aquellas ausencias que hoy quisiéramos aportar una mirada propia, que sume a todo lo que se ha dicho hoy en este Recinto.

Deberíamos aprovechar esta oportunidad histórica en que la juventud retoma la política, para dar un salto cualitativo y ampliar la mirada, no sólo en la revisión del pasado sino para proyectar una memoria que interprete los derechos humanos como aquellos que hagan a la felicidad del pueblo y a la construcción de la justicia social para todos.

Si bien la sociedad argentina ha avanzado en los últimos años en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos, la memoria y la necesidad de su plena vigencia, hay capítulos de la realidad social que todavía están pendientes. La construcción de una sociedad que permita el disfrute de una vida digna para todos aún está demorada; más todavía, cuesta encarnar una concepción solidaria de la vida social.

Hablar de memoria y derechos humanos no es cuestión de discurso teórico, es antes que nada un estilo de vida, una forma de ejercer el poder, una manera de ser ante la situación de injusticia en la que viven los excluidos. Por eso deberíamos ayudar a esa construcción para que se sigan generando esperanzas y utopías. Dentro de ese concebir a la memoria como una herramienta de reflexión crítica, evaluar lo realizado y poder señalar aciertos y errores. Los jóvenes son capaces de encarar semejantes tareas, y este es su tiempo, con el tiempo de toda una sociedad que aún lucha por concretar definitivamente la soberanía política, la independencia económica y, fundamentalmente, la justicia social. Gracias, señor presidente. *(Aplausos en las bancas y en la barra)*

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne, compañera ex presa política.

**SRA. HORNE** - Gracias, presidente.

Treinta y seis años es una cantidad importante de tiempo, en términos de vida de las personas representa casi el doble de los años de la edad que tenían los jóvenes que protagonizaron esta gesta.

Treinta y seis años, y lo decía recién el legislador joven que habló, representa la edad de los hijos, o sea los "nietos" que nacieron, en la clandestinidad algunos, otros en los campos de concentración, en el exilio, apropiados como botín de guerra, robados y también muchos que ya han sido recuperados, que ya conocen quiénes son.

Treinta y seis años son casi cuatro décadas, los jóvenes de otrora hoy conversan con sus nietos, y hoy le explican que, por primera vez, estamos en todo el país, al unísono, en los parlamentos, en las escuelas, en las plazas, en los museos, en los teatros, tratando de honrar el derecho de autodeterminación de los pueblos, derecho que se ensancha cuanto más se ejerce.

Treinta y seis años pasaron, pero aquí estamos, por pedido de la Presidenta de la Nación, compañera militante, estamos todos tratando de hacer un ejercicio de reflexión, de memoria, o sea, circunscrito a la realidad de lo ocurrido y su consecuencia. Este ejercicio de tratar de comprender en el presente lo que nos ha ocurrido, las cosas que pasaron hace treinta y seis años, es de vital importancia porque todavía faltan pasos para que podamos "saldar" ese pasado tan reciente y tan distante a la vez, hasta poder tomar con orgullo, en nuestra vida política, todo lo vivido como parte constitutiva de nosotros mismos. Y no es sólo cuestión del tiempo que ha transcurrido, y por ser tan doloroso y tan reciente cuesta tanto acercarlo al presente sin emocionarnos, sin correr el riesgo de hablar en primera persona. Digo que no es cuestión de tiempo, reciente o lejano, porque en nuestra historia, en la historia de la vida política, tuvo que haber corrientes revisionistas, restauradoras, que trajeron mucho tiempo después a un presente, lo que la clausura de los grupos de poder habían proscrito. Fue ésa una tarea militante, no ocurrió por decantación natural.

Estuvo proscrito San Martín, Martín Miguel de Güemes, el mismo Moreno, Rosas, Evita y fue la militancia la que llevó a descender los velos que ponen los vencedores. Quiero decir, para hacerlo más claro, que no es tarea de científicos, ni de intelectuales o académicos traer al presente aquella etapa de nuestra historia, aunque su tarea siempre va a contribuir a completar el cuadro, a extraer de la experiencia un marco teórico enriquecedor.

Pero la Memoria es algo más que eso, está contenida en la actitud militante de impedir que se vacíen las luchas para meterlas en los bronces, en las cosas, en los símbolos y nunca despejar la incógnita ¿Qué querían? ¿Qué los unía? ¿Por quiénes luchaban? ¿Cómo surgieron? ¿Qué proyectos enarbolaban? Esta Memoria militante es la que quiere impedir que la retórica esquive alguna verdad, que omita reconocer que no hubo sólo sueños, sino acciones concretas de poner el cuerpo, que ninguna fue una salida individual sino que fueron acciones organizadas insertas en proyectos colectivos.

La militancia ha podido aportar a la Memoria Social y Política de nuestra Gesta reciente, ha aportado, en primer lugar, en la construcción social en los territorios, luchando para acceder al suelo y a la

vivienda, con los trabajadores, con los jóvenes, con los nuevos trabajadores de la economía popular, con las cooperativas, con las empresas recuperadas, con los organismos de derechos humanos, con la movilización y la ocupación de los espacios públicos y la calle cuando hace falta para defender lo alcanzado, dando vida y actualizando el proyecto político que sostuvieron los jóvenes que hoy recordamos.

La Memoria nos ha permitido ir corriendo el velo, descubrir y aseverar que el Golpe del 24 de marzo no fue una asonada militar, y que en todo caso las Fuerzas Armadas fueron el brazo ejecutor de un genocidio planificado desde un centro de poder mundial, impulsado por grupos económicos transnacionales y sus agentes cipayos. Tan planificada como lo fue en Chile contra el gobierno de Salvador Allende, un par de años antes, con la complicidad de la Cúpula Eclesiástica que no dudó en entregar a militantes que eran miembros de su misma iglesia -como Monseñor Angelelli entre otros-, con la complicidad civil de empresas que planeaban junto a los grupos de tarea el secuestro de los delegados sindicales -me acuerdo la Ford de Pacheco o Loma Negra que hoy se está por enjuiciar-, con la aquiescencia del Poder Judicial que aceptó mansamente el avasallamiento y que hoy está siendo juzgado y me acuerdo de Mendoza, los tribunales en los que yo he sido sometida, hoy el ex juez Otilio Romano, ex prófugo de la justicia, cómplice del poder militar en ese momento.

Buscaban de esa manera, con todas estas complicidades y el brazo ejecutor de las Fuerzas Armadas, llegar a la raíz de nuestra voluntad de autodeterminación para despedazarla, para que nunca más hubiera pretensión soberana, ni industria nacional, ni obreros organizados, ni distribución de la renta, ni paritarias, ni universidades y escuelas públicas, ni hospitales de primera, ni flota mercante y sobre todo impedir que la militancia de las organizaciones -jóvenes en su mayoría- llegaran a conducir los destinos de la Nación, se propusieron que estos jóvenes desaparecieran de la faz de la tierra sin dejar descendencia ni recuerdos.

Hemos podido demostrar en los juicios que esta estrategia sistemática, planificada de exterminio de un proyecto nacional, pretendía arrancar de cuajo, de raíz, la conciencia libertaria y emancipadora, el soporte ideológico, los valores, expresiones artísticas, todas ellas que anidarían en el desarrollo para la libertad de las nuevas generaciones, fueron parte del exterminio, pero no lo lograron.

Enjuiciar a la dictadura por su barbarie, sus crímenes horrendos, las masacres, las torturas, las violaciones, vejámenes, miles de presos políticos, millones de exiliados y el descomunal aparato del Estado perpetrando un genocidio, parecía inalcanzable y hoy lo estamos haciendo.

La recuperación de los nietos, y los que aún esperamos restituir, son motivo para mantener viva la memoria. Desterrar prácticas que aún perduran en los gobiernos democráticos, en las cárceles, en los calabozos que son formas de torturas, son parte de la tarea pendiente, inmenso desafío, impostergable.

La voluntad política del Gobierno Nacional que ha llegado hace nueve años, con banderas militantes y que no las ha dejado en la puerta de afuera de despachos oficiales, ha sido clara en las políticas de memoria, verdad y justicia.

El respeto y la jerarquización de las políticas de derechos humanos expresadas por nuestro Gobierno Provincial, alientan a profundizar los valores democráticos y acometer la transformación del Estado pendiente llenando de contenido toda la legislación que ya tenemos y la que haga falta sancionar.

Este es nuestro homenaje, profundizando la democracia y nuestro destino de autodeterminación y valga en especial un homenaje para todos aquellos militantes de hoy, hombres, mujeres, jóvenes que confían en la capacidad transformadora, en la conciencia política, en la organización, en la participación, en la movilización y en apostar a una profundización de los valores conseguidos hasta ahora en estos treinta y seis años de democracia. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias compañera legisladora Silvia Horne.

Tiene la palabra la compañera legisladora, ex presa política, Susana Dieguez.

**SRA. DIEGUEZ** - Gracias, compañero presidente.

La verdad es que estoy muy emocionada, primero por estar acá en este día y además un profundo reconocimiento porque en todo el país, en el Congreso de la Nación y en todas las Legislaturas que han adherido, estamos hoy conmemorando el Día de la Memoria y esto no es casual, esto es consecuencia de una política que se viene implementando desde el 2003.

Pero haciendo un recorrido por la historia debemos ser justos en recordar que la política de derechos humanos empieza con la democracia y empieza con los juicios, en el '83, juicios que son muy distintos a lo que pasa ahora, juicios que nosotros veníamos peleando desde hace mucho tiempo, incluso la resistencia peronista peleó por los juicios a los militares y a los civiles que implementaron los golpes de Estado, porque los viejos peronistas siempre nos decían que si hubiéramos hecho el juicio a la dictadura del '55, la dictadura del '76 no hubiera existido, y esto es rigor histórico no es un pancarta política, entonces, nosotros sabíamos con esta premisa política que si los juicios existían, y se los condenaba a cadena perpetua, no iba a haber más dictaduras, es la memoria viva y activa permanente. A los que hacemos una práctica de la memoria nos cuesta mucho, porque a veces tenemos miedo de olvidarnos, que nos juegue una mala pasada, sobre todo cuando deambulamos por distintas oficinas desde el año '84 para que nos hicieran caso con los juicios, y estuvo el juicio a las Juntas, es verdad, muy distintos a los juicios de ahora, en ese momento teníamos una soledad de pueblo y una soledad de las organizaciones, de las instituciones porque era algo nuevo en el país, pero también vino la *doctrina de los dos demonios* y nos costó mucho vencer esa teoría de los dos demonios, hasta que pudimos hacer entender que la doctrina de seguridad nacional que se instaló en toda Latinoamérica era un modelo político, económico y social, pero nos costó mucho decir que nosotros no éramos demonios.

Y tuvo que pasar el Punto Final, la Obediencia Debida, lo terrible del indulto, y vino el 2003, -esto es historia, no es que uno solamente habla desde un lugar político- yo estoy orgullosa que esté acá

nuestro Gobernador, que esté hoy el Gabinete acompañando esta sesión que se da en todo el país, no es casual tampoco, es una consecuencia del triunfo de la política por sobre las corporaciones y esto sí se lo debemos a Néstor Kirchner y a Cristina Kirchner.

Cuando Néstor, el 24 de marzo de 2004, en la ex-Esma que se entregaba como lugar del dolor y de la tortura para que sea transformada en vida, pide perdón en nombre del Estado Argentino, eso es un hito en la política Argentina, pasaron veinte años hasta que alguien pidió perdón, en nombre y con la investidura de un militante, porque antes Néstor y Cristina, que muchos hacen chicanas políticas, que dónde aparecían, que ahora...bueno, andan videos demostrando en la práctica lo que eran Néstor y Cristina en el '83 y mucho también de lo que pasaron con la dictadura. Entonces, a mí me parece que esta política que se da ahora, de que estemos acá, se lo debemos a Néstor y a Cristina.

A los que nos ha tocado ir a los juicios hoy tenemos una protección que no la teníamos, pero estos son los avances porque hay una política y hay un paraguas de protección desde el Estado Nacional. Eso es rigor histórico, no es solamente una política partidaria.

Y también en las políticas económicas, en la reforma del Banco Central, que era consecuencia de esa política económica de la dictadura, también hacemos memoria de lo que significa. Por eso nada es casual, compañero presidente, que hoy estemos acá. La verdad a mí, en lo personal, y sé que toda la bancada del Frente para la Victoria, estamos orgullosos de pertenecer a este proyecto, lo decimos cada día, nos falta mucho, sí que nos falta mucho, nos falta mucho pero también hemos avanzado mucho. Y sé, yo leo esta consigna "*los juzga un Tribunal los condenamos todos*" esta consigna no está vacía de contenido, nos costó mucho que se haga carne, nos costó mucho que los jóvenes...porque hoy es fácil hablar de política de derechos humanos, pero recuerden cómo eran las marchas anteriores de derechos humanos, eran masivas, cómo participaba el pueblo, nos costó mucho pero es consecuencia de una lucha que no claudicaron los organismos de derechos humanos, que además hicieron que los sindicatos y los políticos tomaran esta bandera y nosotros la tomamos con Néstor y Cristina y por eso hoy está viva.

Hoy a mí, si las circunstancias...-eso del hombre y las circunstancias- me hubieran dicho que hoy iba a estar sentada acá, que nosotros íbamos a estar sentados acá, los que fuimos tan perseguidos y un 24 de marzo estar hablando de esto, creo que nuestros sueños empiezan a cumplirse y se cumplen además con la Asignación Universal por Hijo, digo esa porque es la más significativa en defensa de una política de derechos humanos que atraviesa todas las políticas. Yo sé, no me canso de decir, que nuestros desaparecidos, nuestros presos políticos, nuestros hijos, la Agrupación H.I.J.O.S. están presentes en cada una de nuestras acciones.

Siempre cuento que hay un corto que se pasa, de Madres de Plaza de Mayo, que habla que los desaparecidos -muestran, son imágenes- salen de sus lugares de detención que se corporizan en todos los hombres y mujeres que luchan. Creo que ese es el mejor homenaje que nosotros podemos hacerles, cuando vemos a nuestros jóvenes, con la Juventud Peronista, La Cámpora, el Movimiento Evita, que toman como propias esas banderas. Nosotros vemos en Cristina una militante nuestra, en Néstor un militante nuestro.

Creo que el mejor homenaje que podemos hacer es éste, es estar hoy acá y recordarlos. Seguramente están entre nosotros. Yo simplemente siento que esas caritas que mostraba el video están entre nosotros, y cuando claudicamos están esas caras que nos recuerdan que no tenemos que aflojar y que además tenemos treinta mil razones para seguir luchando. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, compañera legisladora Susana Dieguez.

Tiene la palabra el compañero legislador, ex preso político, César Miguel.

**SR. MIGUEL** - Gracias, señor presidente.

El 24 de Marzo, quizás en la historia, a la distancia y a la luz de este tipo de situaciones, es una bisagra en la historia de nuestra Patria y creo que en la carga personal que cada uno de nosotros llevamos en la historia política de nuestra Argentina, está lo más importante, que es lo colectivo, que es lo que, de alguna manera, nos marcaba la compañera Silvia Horne, que expresaba también Susana y que, indudablemente, nos pone en la situación de compromiso nuevamente, de ese compromiso que, por suerte, se renueva en los militantes a través de generaciones, pero que también nos obliga a hacer un ejercicio más profundo en el sentido de que un pedacito de nuestra historia es el que pasamos, el que nos tocó vivir, pero que la memoria es seguramente lo que nos va a servir de guía y de norte para encontrar el rumbo, para encontrar la resolución de muchos de los temas que tiene nuestra Patria y, particularmente, nuestra provincia, aquella historia -a principios del Siglo pasado- de atropello a los pueblos originarios, lo que le tocó vivir a cada uno de los habitantes de nuestras regiones durante toda esta etapa de construcción provincial y que, indudablemente, nos encuentra hoy todavía con tantas cosas sin resolver, con tantos olvidos y con tanta postergación.

Simplemente quiero decir que este 24 de Marzo, Día de la Memoria, sirva para tener esa visión profunda, extensa y comprensiva de toda nuestra historia y que signifique asumir un compromiso institucional para resolver los viejos problemas de nuestra Provincia, de nuestras regiones y también, alguna vez, revalorizar y poder hacer la reparación histórica que necesitan nuestros pueblos originarios por ejemplo, donde todavía quedan resabios de aquel atropello de la Campaña del Desierto, y que no sólo quedó en eso sino con el despojo de las tierras, con el desplazamiento y con la pobreza a la que fueron sometidos.

Por eso, creo que desde lo institucional la memoria significa compromiso, significa poner en valor y establecer las políticas públicas que reestablezcan y encaminen esta Provincia hacia lo que debe ser.

Aprovecho en esta oportunidad la presencia de nuestro señor Gobernador, de nuestros ministros, para que signifique eso, reafirmar nuestro compromiso. Esto significa también estar parados en un momento en el que hay que ponerle una bisagra a Río Negro, y en esto también quiero convocar a

quienes hoy circunstancialmente les toca ser la oposición, para que juntos trabajemos en función de esa memoria de los que ya no están, para que justamente podamos hacer la Provincia que todos queremos. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, compañero legislador César Miguel.

Tiene la palabra el señor legislador Bautista Mendiorez.

**SR. MENDIOROZ** - Muchas gracias, señor presidente.

Quiero especialmente saludar, desde nuestro bloque de la Concertación para el Desarrollo, desde la Unión Cívica Radical, esta iniciativa de sesionar hoy en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, instituido desde hace ya 10 años para conmemorar a las víctimas del Golpe de Estado más violento y devastador de nuestra historia.

El 24 de Marzo de 1976, un Golpe de Estado comandado por las Fuerzas Armadas derrocó al Gobierno constitucional e instauró una dictadura que gobernó la Argentina durante el período autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, en el que se llevó a cabo el atroz genocidio padecido por los argentinos.

Hace, señor presidente, treinta y seis años comenzaba un plan macabro que puso bajo sospecha a todos los argentinos que no comulgábamos con el régimen, comenzaba un plan siniestro que dio lugar a miles de secuestros, torturas, ejecuciones, desapariciones de personas, apropiaciones de bebés y censura de todo tipo para exterminar, física o moralmente, a toda una generación.

Así había que hacerlo. Para las juntas militares de varios países de Latinoamérica, para el Gobierno de los Estados Unidos, para los grupos civiles -como se dijo acá- de mayor poder económico de Argentina, para todos los arquitectos del horror, era necesario. Nos preguntamos ¿para qué? para implantar un modelo de país regresivo del que todavía hoy estamos pagando las consecuencias.

Ese modelo de país, inspirado en las nuevas doctrinas neoliberales se basó en una serie de reformas que dieron anclaje a un capitalismo salvaje, que fortaleció al sector financiero, que desbarató a la industria nacional, que aniquiló el estado de bienestar y que llevó a la pobreza a un tercio -dije un tercio- de nuestra población.

Ese modelo de país hizo de la intolerancia, del individualismo, del sálvese quien pueda y de la desconfianza, los colores de su bandera, provocando un cambio cultural lamentable que todavía hoy, después de 28 años de democracia, intentamos fuertemente pero nos cuesta remontar. Es que la cultura del autoritarismo nos hizo mucho daño, también porque cerró fábricas, propició el éxodo, hizo desertar a la inteligencia de las casas de altos estudios, vació nuestras bibliotecas, fomentó el hambre, desparramó la desesperación y el escepticismo.

¿Cómo construir una cultura de la libertad después del espanto?, y quiero empezar por hoy, señor presidente, rescatando la política de derechos humanos de Cristina y de Néstor Kirchner, y no lo hago hoy, lo he hecho ayer también, en muchas ocasiones, en muchos homenajes, pero no sería justo, no sería justo conmigo, con mi partido, con el presidente Raúl Alfonsín si no dijera también en este recinto, que allá por el 83 confrontaban dos modelos con respecto a la política de los derechos humanos:

Uno, el que en cada tribuna, nuestro presidente, aplaudido por millones y millones de argentinos que se volcaban a las calles y gritaban *somos la vida, somos la paz*, recitaba el Preámbulo de la Constitución como un rezo laico y decía que iba a juzgar a los militares responsables del genocidio. El otro, el otro modelo, se escondía para pautar, acordar, que siga vigente, como se dijo acá, lo que siempre habían hecho los gobiernos militares, que es la autoamnistía.

Por eso rescato tanto el coraje democrático, el coraje civil, el coraje de ese Gobierno y de esa política de Raúl Alfonsín. La CONADEP, los juicios a los Comandantes de las Juntas, lo decía el video, el *Nunca Más*, Sábado y tantos otros, un proyecto que no se votó por unanimidad, señor presidente, en aquel Congreso, el de la CONADEP, existieron diferencias, el peronismo no lo acompañó.

Y claro que era otro contexto, y claro que era otro punto de la historia y claro que es buena la memoria, porque el león estaba suelto, dice Alfonsín en un reportaje poco antes de morir, *es fácil pegarle al león cuando está enjaulado* y la verdad que el miembro informante, el primer discurso del legislador preopinante de mi bancada, habló de esto.

Y hubo marchas y contramarchas, las leyes de Punto Final, de Obediencia Debida, se nombraron acá, la reapertura de los juicios, la amnistía; pero ¿sabe, señor presidente?, las conquistas que el país fue haciendo con esas marchas y contramarchas ya son patrimonio nacional, ya son patrimonio de la humanidad y es muy positivo que con el respeto que hubo hoy en este Recinto, tengamos esa sensación que estos 28 años de democracia, del presidente Raúl Alfonsín hasta hoy la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, no han sido en vano.

Mucho se ha hecho en el camino del rescate de nuestra memoria, pero todavía nos queda pendiente la gran deuda interna de la República, que es revertir lo que para el gobierno militar fue su objetivo más importante, y es minar a las generaciones futuras en sus posibilidades de progreso y participación. Y en eso hay unanimidad en esta Cámara, y a eso debemos tender también, a lograr de una vez y para siempre la segunda emancipación nacional, la recuperación de la dignidad, la modernización económica y política con inclusión social y el irrestricto respeto por los derechos humanos. Es una muy buena noticia, es una muy buena noticia que estemos hoy juntos en este Recinto, en esta sesión de homenaje coincidiendo todos en un norte que es fortalecer para siempre los derechos humanos en nuestro país. Nada más. (Aplausos)

-Se retira del recinto el señor presidente de la Cámara, Carlos Gustavo Peralta y ocupa el sitio de la presidencia la Vicepresidenta 1º, legisladora Ángela Vicidomini.

**SRA. PRESIDENTA (Vicidomini)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** - Gracias, señora presidenta.

Antes de hacer uso de la palabra quisiera solicitarle, si es posible, que la legisladora Carreras pueda dar lectura a una nota que le hiciera llegar hoy la madre de un compañero desaparecido y que pidió que esa nota pueda ser leída en esta sesión, es una breve carta que esta madre le escribió a su hijo dos días después de su desaparición.

**SRA. PRESIDENTA (Vicidomini)** - Si no existe ninguna objeción le daremos curso a la lectura de la carta por parte de la legisladora Carreras.

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTA (Vicidomini)** - Habiendo asentimiento, tiene la palabra la señora legisladora Arabela Carreras.

**SRA. CARRERAS** - Señora presidenta: Julio García Casadei fue asesinado a los 22 años la mañana del 6 de diciembre de 1975 en Bahía Blanca, dos días después, en la ciudad de Viedma, su madre escribió esta carta que con su permiso voy a leer: *"Hoy, cuando el dolor ha transformado mi corazón de madre en una larga ausencia, necesito hacer llegar a todas las madres mi palabra de aliento y mi esperanza de fe.*

*Soy la madre de Julio García Casadei, pero también me siento madre de José Suracce y de Gabe Ganuzza, y de cada hijo que muere sin otra razón que la de ser joven y creer en el futuro. A ellas les digo que mi dolor de hoy se ha transformado en orgullo y en fuerzas, porque ese hijo que no está sigue estando, porque ese hijo que ya no está era noble, era valiente, era generoso, era honesto, era un hombre. Porque ese hijo que no murió empuñando un arma ni atacando sino inocentemente, sin poder defenderse, se ha transformado en un héroe anónimo y a los héroes no se los llora sino que se los recuerda y se los imita.*

*No busco ni pido venganza, no quiero más odios ni más muertes, sólo ansío paz y fuerzas para seguir adelante. Sé que hay un Dios que nos ayuda y nos alienta, en él espero para que acaben con las muertes inútiles y para que Julio, José y Gabe sigan alentándonos con su ternura, con su recuerdo, con el ejemplo de su hombría.*

*A todos gracias por permitirnos comprobar, con su presencia y su dolor, cuánto querían a nuestros hijos.*

*Sé que, pese a las balas, ellos no están muertos, porque en cada rincón, en cada cosa, en cada recuerdo ellos vuelven hasta nosotros con su infinita capacidad de amor.*

*Dios sabe que es así, porque Dios también sabe que Julio, José y Gabe eran inocentes.*

*Hoy, que me sumo a los cientos de madres que lloran asesinatos incomprensibles, pido para ellas esa paz y ese orgullo que en este momento llena mi corazón.*

*Gracias Julio, José y Gabe por dejarnos el consuelo de saberlos auténticos hijos y auténticos hombres. Norma Casadei de García".* Gracias, señora presidenta. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia su titular, señor Carlos Peralta y su banca, la señora legisladora Ángela Vicidomini.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** - Gracias, señor presidente.

Ayer a la mañana, invitado por los compañeros de la Juventud Peronista, que están organizando un ciclo de charlas con estudiantes secundarios en la Secretaría de Derechos Humanos, participamos allí de un encuentro con esos jóvenes y surgieron algunas reflexiones luego de observar un documental, testimonio de tres sobrevivientes de aquel acontecimiento que se conoce como *"La Noche de los Lápices"*, sucedido en setiembre del '76 en la ciudad de La Plata.

Entre las reflexiones que hacíamos, una de ellas está vinculada a esta operación que de algún modo se comienza a construir inmediatamente después del Golpe, de escindir dos discursos o dos acciones que en verdad eran una consecuencia de la otra, y que todavía hoy hace falta revisar, reflexionar para que esa división, ese divorcio entre esos dos discursos no opere para que podamos comprender efectivamente qué sucedió cuando se produjo ese Golpe.

Podemos pensar que han habido dos discursos, uno el estrictamente vinculado al genocidio y a la represión y otro que está vinculado al Programa Político, Económico y Social que puso en marcha la Dictadura Militar, a partir del año '76. En realidad los militares que llevan cabo el plan de exterminio, el plan genocida, no lo hacen como producto de alguna locura que atacó a alguno de sus comandantes, sería resumir o sería tratar de hacer una descripción muy breve de lo que en verdad sucedió, más o menos como algunos de los relatos oficiales de lo que sucedió durante la Segunda Guerra Mundial, que pretende resumir y sintetizar todo lo que sucedió -incluso el holocausto- en la mente de un loco y de algunos locos que rodeaban a ese loco, cuando en verdad sabemos que en las causas de aquella guerra había causas económicas y políticas que iban mucho más allá de la locura de un loco.

En Argentina pasó más o menos lo mismo. Si bien nadie puede dudar que la mente criminal de Videla, Massera, Agosti, de los comandantes, llevaron a la práctica el plan de exterminio y el plan genocida, uno no puede jamás dejar de mencionar que el propósito final era lograr garantizar que no hubiera resistencia en la Argentina, que no hubieran voces en la Argentina que se opusieran al plan económico que pone en marcha Martínez de Hoz, el 2 de abril del año 1976, en una búsqueda de retrotraer la Argentina a un modelo económico que excluyera las mayorías populares, que con sus luchas populares habían logrado incorporarse a la historia nacional, primero con el radicalismo clásico y luego

con el peronismo clásico, en esas dos grandes etapas que protagoniza el pueblo argentino en el Siglo XX, con Yrigoyen, con Perón y Evita.

Había que retrotraer la Argentina a una etapa en la que muy poquitos se quedaban con la mayor parte de la torta de la renta nacional, y los muchos -las mayorías- con las migajas de esa riqueza. Eso sucede efectivamente, Martínez de Hoz pone en marcha un plan de destrucción del aparato industrial de la Argentina, del aparato productivo, hace una apertura indiscriminada de nuestra economía, pone en marcha un plan de desprestigio, incluso de lo que los argentinos podíamos construir, producir e inventar, a favor de la industria de otros países, pero por sobre todas las cosas pone en marcha un proceso de endeudamiento de la Nación Argentina, que al momento en que Martínez de Hoz se hace cargo de la conducción económica del país, la Argentina tenía una deuda externa de alrededor de 7 mil millones de dólares y -pruebas al canto- cuando se retira la dictadura militar, después de la derrota de Malvinas y debe dejar el poder, la Argentina debía casi seis veces más de lo que se debía en el año '76.

En esa historia de la deuda externa Argentina uno puede encontrar casi todas las claves de lo que sucedió, por qué sucedió el genocidio y por qué mis compañeros que están acá a mi lado estuvieron presos y por qué tantos fueron perseguidos, exiliados, silenciados, esa es la clave de lo que sucedió, un país endeudado para enterrarlo.

En el año 82, el 2 de abril del año 82, el mismo día que Galtieri toma la decisión de marchar a Malvinas, ese mismo día un compañero, el compañero Olmos, presenta en el juzgado del doctor Ballestero o inicia en el juzgado del doctor Ballestero una causa, la causa de la deuda externa; Ballestero con una precariedad enorme de recursos, muy poca gente trabajando para llevar a cabo esta investigación, investigación que pone en marcha como le digo el doctor Olmos, el compañero Olmos, partiendo de la base de que nuestra deuda externa en su gran proporción es ilegítima pues se contrajo durante una dictadura sin Congreso Nacional que avalase esas operaciones financieras, después de mucho tiempo Ballestero logra -creo que en el año 2000- dictar una resolución donde argumentadamente, con solidez y contundencia demuestra en esa resolución que gran parte de la deuda externa Argentina es ilegal, es ilegítima, es inconstitucional y que fue contraída pura y exclusivamente para encepar el destino nacional, para condicionar el desarrollo de nuestro país y para, de alguna manera, condicionar el destino de la democracia, por eso es que no ha sido fácil recorrer estos 28 años de la democracia en el país.

Lo dijo muy bien, y hay que recordarlo, hace cuatro años la Presidenta de la Nación emplazó en el Salón de los Bustos de la Casa Rosada el que le correspondía al primer presidente de la recuperación democrática, el doctor Raúl Alfonsín, y hay que recordar las palabras de ambos en esa oportunidad, porque ambos buscaron precisar un discurso que nos permita comprender las dificultades que tuvo que atravesar nuestro pueblo para resolver las consecuencias de una dictadura genocida.

Pero claro, señor presidente, como le decía yo recién, en esta operación de escindir los discursos, de dejar por un lado la cuestión del genocidio como cosa de una manga de asesinos y de patoters, producto de esa mente criminal solamente, para poder instalar eso hubo cómplices, cómplices que todavía están, que mataron tanto como los militares o que ayudaron a matar tanto como los militares, a justificar la matanza y el genocidio, que hoy tal vez ya no mandan o no generan condiciones para que mate alguien a alguien como antes, pero que se encargan diariamente de matar la verdad cuando no les conviene la verdad, yo tengo algunas tapas acá -que apenas que las puedo ver yo porque no las pude imprimir más grande- de algunos medios que todavía existen, como Clarín, por ejemplo, que cuando el 24 de marzo sale a la calle pone como título "*Nuevo Gobierno*" mire qué cosa, el título obvio era "*Golpe de Estado*", cómo va a ser Nuevo Gobierno el título del 24 de marzo, de qué nuevo gobierno hablaba, en todo caso si era un nuevo gobierno para Clarín haberlo calificado "*Nuevo Gobierno de Facto*"; La Nación lo mismo, "*Las Fuerzas Armadas Aseguran el Poder en la Argentina*", hablaban -se acuerdan- del vacío de Poder, "*Videla asume el lunes la presidencia*" ...bueno... tengo una serie de tapas acá que sería interesante en otra oportunidad poder verlas con tranquilidad, incluso, hasta este cambio de La Opinión, este diario de Timerman, hasta que no lo secuestran a Timerman era abiertamente pro dictadura, y como después queda en el medio La Opinión, luego de que se apoderan del papel prensa y La Opinión se queda sin poder participar de ese negocio, ahí viene la cuestión donde se produce el cambio, con lo cual da asco realmente revisar esta parte de nuestra historia, porque muchos de los protagonistas de estos medios todavía siguen estando, no en vano...no en vano... Clarín sigue teniendo la gravitación que tiene y no en vano ha planteado, con tanta claridad y certeza nuestro gobierno, la cuestión de papel prensa, una cuestión que tiene profundas raíces en esta cuestión a la que estamos haciendo referencia, que es la complicidad de sectores civiles en el golpe del '76. El golpe del '76 no fue un golpe militar solamente, fue un golpe auspiciado también por civiles, por instituciones, incluso, claves en la Argentina, no sólo la prensa, la iglesia católica, la jerarquía de la iglesia católica, tan asesina en muchos casos, como los propios militares, asesina, incluso, de sus propios hermanos, de Angelelli, de los curas palotinos, esa jerarquía que miró para otro lado cuando debió haber estado al lado de los que estaban necesitando de ese apoyo, qué asco da pensar en ese cura que cuando Scilingo bajaba de los Vuelos de la Muerte lo justificaba en el asesinato que había cometido; son testimonios que están registrados y que hablan de lo que nos tocó vivir a los Argentinos.

Pero bien decían mis compañeros, y también los amigos de la oposición, y recién el presidente del bloque de la Concertación, hemos dado pasos muy importantes en los últimos tiempos, donde seguramente algunos tendrán más méritos que otros pero creo que, en definitiva, hoy los Argentinos, la inmensa mayoría de los Argentinos, hemos comprendido que tenemos en esta materia un mismo desafío, un desafío común, una responsabilidad única para que podamos, de cara al futuro y de cara también al tiempo actual, ir estableciendo las garantías para que aquel Nunca Más de Strassera, en su alegato final contra el juicio a las Juntas, sea efectivamente un Nunca Más para siempre.

Quiero felicitar al Gobernador que está aquí presente por una decisión que esta Legislatura tomó de manera unánime, por iniciativa de su gobierno: Instalar en la esfera del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro a la Secretaría de Derechos Humanos, porque sabemos que cuando hablamos de derechos humanos estamos hablando de una cuestión fundamental en la formación de nuestros ciudadanos y que derechos humanos implica hablar de una cuestión que es transversal en el ámbito de la educación y que tiene que tener precisamente ese lugar, en el ámbito de educación, para que nuestros ciudadanos se formen a partir de estos derechos que hacen a la garantía de un país que nunca vuelva a transitar por estos caminos.

Finalmente, señor presidente, me queda decir que también los argentinos que tenemos una tendencia a ser muy críticos con nosotros mismos, y que no está mal que lo hagamos, en esta cuestión, realmente, hemos hecho un aporte, creo yo, a la humanidad toda.

Argentina fue el único país que, con sus propios jueces, juzgó a sus genocidas.

Veán lo que está sucediendo hoy en España con ese gran juez, con Garzón, veán lo que está sucediendo hoy en Chile con Piñera que ordenó borrar de los libros de texto de los estudiantes chilenos la palabra y la expresión "*dictadura militar*".

En este sentido también queremos honrar y homenajear a esos Argentinos que hicieron posible que nuestro país, en momentos y circunstancias muy difíciles, porque la corporación militar no se desarmó en el '83 si no que hubo que ir lentamente reduciendo ese poder que tuvo durante más de 50 años, ir saldando esa cuestión no fue fácil y pese a todo eso, a las dificultades, pudimos y podemos decir hoy, con orgullo, que los argentinos no tuvimos que apelar a ningún juicio o a ningún juzgado internacional para que juzgue a los genocidas si no que nuestros propios jueces, los jueces de la Constitución de la Nación Argentina, los juzgaron y los condenaron como correspondía, independientemente de que luego un triste indulto revirtió esos fallos, pero luego los Argentinos encontramos nuevos liderazgos que pudieron saldar esos errores o, más que errores, esas atrocidades. Con Kirchner, con Cristina, hoy sabemos que ya hemos tomado un camino del que no vamos a volver jamás para atrás porque estamos ya cimentando para siempre una Argentina distinta.

Señor presidente: En nombre de mi bloque queremos honrar la memoria de los que ya no están y siempre continuaremos buscando, de los compañeros que pagaron con la cárcel, la tortura, el dolor, el sufrimiento y el exilio, aquella dictadura, a los trabajadores que fueron castigados, brutalmente golpeados por esa dictadura militar, porque fueron perdiendo, a partir de ese momento, la Argentina que les permitía a los trabajadores realizarse, tal cual lo había puesto en marcha como proyecto el peronismo clásico, con Perón y con Eva Perón.

Este es el homenaje por la Verdad, por la Justicia, por la Memoria, y como hoy descubrimos una placa tan importante en la entrada de la Legislatura -en el Hall de la Legislatura-, con la frase de una carta que Walsh le dirige a la Junta Militar el 24 de Marzo de 1977, al día siguiente Walsh desaparece. Walsh nació en Río Negro, es un rionegrino, es uno de los más grandes escritores que tiene nuestra Patria, fue un militante peronista, fue un combatiente peronista, y hay una canción, "*La Memoria*", de León Gieco, que en un verso emociona y dice: "...y digo que este homenaje lo hacemos por la dignidad de Rodolfo Walsh...". Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Gracias, señor legislador, Pedro Pesatti.

¿Tiene ganas de hablar, señor Gobernador?

-Ante un gesto negativo del señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, dice el

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Agradecemos la presencia de familiares de ex-secuestrados, detenidos, como *Bachi Chironi* y Jorge Abel, que nos acompañan hoy en esta sesión. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Vaya en este aplauso nuestro homenaje a todos aquellos que en la Provincia de Río Negro sufrieron la tortura, sufrieron el escarnio.

## **7 - CONMEMORACION DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**

### **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde tratar el **expediente número 96/12, proyecto de declaración**: de interés institucional, social, cultural y educativo la iniciativa conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, mediante la cual se convoca a Sesión Especial Conjunta para el día 24 de marzo de 2012, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Autora: Comisión de Labor Parlamentaria.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - La Legislatura de la Provincia de Río Negro, declara: **Artículo 1º.**- De interés institucional, social, cultural y educativo la iniciativa conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, mediante la cual se convoca a Sesión Especial Conjunta para el día 24 de marzo de 2012, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, invitando a los cuerpos legislativos de las provincias y sus municipios a sesionar en forma simultánea con el objeto de reafirmar los valores democráticos, consolidar la memoria colectiva de la sociedad, que generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

**Artículo 2º.**- De forma.

**Firmado:** Comisión de Labor Parlamentaria.

**8 - CÁMARA EN COMISIÓN****Moción**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre el proyecto de declaración número 96/12.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Susana Isabel Dieguez por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. DIEGUEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bartorelli por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. BARTORELLI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis María Esquivel por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. ESQUIVEL** - Por su aprobación, señor presidente.

**9 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Peralta)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La nota ingresada por la señora legisladora Magdalena Odarda se va a insertar en el Diario de Sesiones.

-(Ver inserción homenaje y licencia de la señora Magdalena Odarda).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 12.00 horas.

**Norma D. MONTENEGRO**  
Jefe Cuerpo de Taquígrafos y  
Correcciones  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Dr. Luis RAMACCIOTTI**  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Carlos Gustavo PERALTE**  
Presidente  
Legislatura Provincia de Río Negro

**10 - APENDICE**  
**SANCIONES DE LE LEGISLATURA DE RÍO NEGRO**

**DECLARACIÓN**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**  
**DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés institucional, social, cultural y educativo la iniciativa conjunta del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, mediante la cual se convoca a Sesión Especial Conjunta para el día 24 de marzo de 2012, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, invitando a los cuerpos legislativos de las provincias y sus municipios a sesionar en forma simultánea con el objeto de refirmar los valores democráticos, consolidar la memoria colectiva de la sociedad, que generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

**Artículo 2º.-** De forma.

DECLARACIÓN número 10/12

**11 - INSERCIÓN LICENCIA Y HOMENAJE DE LA SEÑORA  
LEGISLADORA MAGDALENA ODARDA**

Señor Presidente  
Legislatura de Río Negro  
Carlos Peralta  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar licencia, por razones de enfermedad de mi madre, lo cual me impide asistir a la sesión convocada para el día de la fecha.

Asimismo, solicito se dé lectura o se adjunte al libro de sesiones, el presente homenaje a los compañeros desaparecidos y a quienes sufrieron la tortura y la cárcel como los recordados BACHI CHIRONI y JORGE ABEL recientemente fallecidos.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.

**Firmado:** María Magdalena Odarda, legisladora.

Viedma, 24 de marzo de 2012.

**A 36 AÑOS DEL GOLPE, NUNCA MAS ...**

A 36 años del golpe de estado perpetrado por las fuerzas armadas, rememoramos esa etapa oscura y triste de nuestra historia con el objetivo que no vuelva a repetirse **Nunca mas**. Sostener en la memoria este capítulo de la historia de nuestro país, fortalece nuestra identidad como pueblo y nos permite observar y analizar los sucesos actuales a la luz de esa historia reciente y aún doliente.

Los años de persecución, exilio, silencio impuesto, cárcel, torturas, desapariciones forzadas de personas y decenas de miles de muertes en todas las dictaduras latinoamericanas tuvieron como objetivo desarticular las economías de los países, volvernos más dependientes de los condicionamientos económicos externos y controlar a los ciudadanos a través del miedo y el terrorismo de estado.

El objetivo común de las dictaduras fue fortalecer el rol de las fuerzas armadas como institución, la coalición con los intereses de las clases económicamente dominantes, la imposición de un modelo económico liberal, y por supuesto, la imposición de un necesario orden social en forma compulsiva, y con el uso de la fuerza.

A continuación los párrafos de una canción de Ismael Serrano dedicada a las Madres de Plaza de Mayo

“ ... Madre, tu hijo no ha desaparecido.  
Madre, que yo lo encontré andando contigo.  
Lo veo en tus ojos, lo oigo en tu boca,  
y en cada gesto tuyo me nombra.  
Lo veo en mis luchas y me acompaña  
entre las llamas de cada nueva batalla.

Guían mis manos sus manos fuertes,  
hacia el futuro, hasta la victoria siempre.  
Guían mis manos sus manos fuertes,  
hacia el futuro, hasta la victoria siempre”

**Firmado:** María Magdalena Odarda, legisladora.

**INSERCIÓN NOTA DE LICENCIA DEL SEÑOR LEGISLADOR HECTOR FUNES**

Viedma, 20 de marzo de 2012.

Señor Presidente  
Ingeniero Bautista Mendioroz  
Bloque Alianza C. Desarrollo  
S/D

Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que no podré asistir a la Convocatoria de Sesión Extraordinaria, a realizarse el día sábado 24 del corriente, en conmemoración del día de la Memoria.

Motiva dicha ausencia, la inauguración de la tan anhelada Casa de Justicia, proyecto de fuera propuesto por la gestión del suscripto, a cargo de la Intendencia de la localidad de Chimpay, y que fuera concretado en los primeros meses del año en curso.

En consecuencia corresponde acompañar de manera expresa y manifiesta a las actuales autoridades Municipales y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, quién ha tenido la deferencia de cursarme una invitación personal, la cual adjunto para mayor ilustración.

En tal sentido, y en virtud de lo expuesto solicito me excuse de la manera pertinente ante los pares de la Cámara.

**Firmado:** Héctor Hugo Funes, legislador.

“El Poder Judicial de la Provincia de Río Negro tiene el agrado de invitar a Ud. al Acto de Inauguración de las nuevas instalaciones del Poder Judicial en Chimpay, en las que funcionarán el Juzgado de Paz y próximamente la Casa de Justicia.

Dicha ceremonia se realizará el día sábado 24 de marzo del corriente año a las 12,00 hs. en San Martín n° 55 de dicha localidad.

Esperando contar con su presencia, lo saluda muy atentamente.

Viedma, 19 de marzo de 2012.”

**Dr. Luis RAMACCIOTTI**

Secretario Legislativo  
Legislatura Provincia de Río Negro

**Carlos Gustavo PERALTA**

Presidente  
Legislatura Provincia de Río Negro